

SECRETARIA: Santiago de Cali, 24 de mayo de 2024.- A despacho de la señora juez, el presente proceso.- Sírvase Proveer.-

MONICA OROZCO GUTIERREZ

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2023-00207-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado el presente proceso se observa que el término de suspensión estipulado, se encuentra vencido.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

1.- REANUDAR el trámite de la presente solicitud de INTERROGATORIO DE PARTE COMO PRUEBA ANTICIPADA adelantado por VENUS ZARZUR JALUF Y OTROS contra ROSA DE CASTRO S.A.S. Y OTROS.

2.- REQUIERASE a la parte actora, a fin que dé el impulso que corresponde al presente asunto.

NOTIFÍQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **089** DE HOY **29 MAYO 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

MONICA OROZCO GUTIERREZ
Secretaria